



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0030712/2013, 0005309/2014, 0002537/2014 y 0003174/2014 en los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de Tareas presentados

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Departamento de Estudios Básicos, de los Profesores Titulares y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades y Planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

CANTORE, LAURA MÓNICA (2012-2013)

IECA

ASSANDRI, MÓNICA (2011-2012)
CERUTTI, MARÍA DEL CARMEN (2013-2014)

PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO
JURÍDICO

DE LA SALETTE CÁCERES DE DELICH, ALICIA (2013-2014)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírense a Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº217/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA